16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — No. 7315 —o— Santa Fe, Jueves 5 de Diciembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

De inusitada y extraña a los principios del derecho político argentino calificaron los diputados a la comunicación del Senado

NO SERA RECONOCIDA LA COMISION DEL SENADO

"Desafuero inconcebible a las instituciones del país"

(Austral)

BUENOS AIRES, 4 — El Ministro del Interior, señor Elpidio González, ha dirigido un telegrama al interventor de Mendoza, en el que le ordena no reconozca oficialmente a la comisión que designó el Senado, con el objeto de investigar las formas en que se cumplan las leyes de intervención en las provincias de San Juan y Mendoza.

Considera el señor González que la actitud del Senado como desafuero inconcebible a las instituciones del país, y que el Poder Ejecutivo no puede consentir, por significar renuncia y vejámen a las instituciones.

Termina el señor González, recomendándole se guarden a la comisión las consideraciones debidas en todas las circunstancias.

SE REUNIO EN MAYORIA LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se censuró la actitud del Senado. — Se resolvió devolver la nota enviada por ese Cuerpo, por considerarla extraña a los principios de derecho político

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Hoy se reunió la Cámara de Diputados, habiendo realizado una sesión breve y tumultuosa.

A las 16.10 horas comenzó la sesión, con la asistencia de 83 diputados, presididos por el doctor Andrés Ferreyra.

Se leyó el acta de la sesión anterior siendo aprobada, y se leyeron, por secretaría, los asuntos entrados, dándose cuenta de la llegada de la declaración formulada por el Senado en su última sesión, sobre los procedimientos del Poder Ejecutivo al mandar la intervención a Corrientes. Dicha declaración, no fué leída por el secretario, sino simplemente mencionada.

Una vez que se hubo dado cuenta de esta declaración, el representante por Corrientes, señor Sánchez, solicitó la palabra, anunciando la presidencia que le sería concedida una vez que la secretaría terminara de dar cuenta de los asuntos entrados.

Fué leído a continuación un proyecto de resolución, que subscriben los diputados Leopoldo Bard, Carlos J. Rodríguez, Amancio G. Zimmermann, Garriz[illegible], Mihura y Vázquez.

SE CENSURA EL PROCEDER DEL SENADO

El proyecto está redactado en los siguientes términos:

"La Honorable Cámara de Diputados, considerando:

Primero. — Que es improcedente la actitud asumida por la Cámara de Senadores, al desconocer las facultades del Poder Ejecutivo para decretar la intervención a las provincias durante el receso del Congreso.

Segundo. — Que la actitud del Senado, desprendiendo de su seno comisiones investigadoras de la forma como el P. E. cumple las leyes de intervención a las provincias de Mendoza y San Juan, constituye una violación flagrante de la división de poderes e instituciones fundamentales de la nación, resuelve:

Devolver la nota declaración del Honorable Senado por ser inusitada y extraña a los principios del derecho político argentino.

Terminada la lectura de este proyecto, pide la palabra el diputado por Santa Fe, doctor Amancio González Zimmermann, siéndole concedida por el presidente.

El señor Landaburu sostiene que reglamentariamente le corresponde la palabra al diputado señor Sánchez por haberla solicitado anteriormente, con el fin de referirse a la nota enviada del Senado.

EL SECTOR PERSONALISTA NO REHUYE EL DEBATE

Guillot expresa que debe hablar primero el diputado por Santa Fe, pues tratará una cuestión de privilegio.

Habla luego el diputado socialista independiente, doctor Héctor Iramain, quien manifiesta que todo puede solucionarse procediéndose con orden, añadiendo que la presidencia omitió ordenar se diera lectura a la declaración hecha por el Senado.

Solicita de la presidencia se proceda a leer ese documento, y que cuando ella termine sea concedida la palabra al diputado Sánchez.

Toma la palabra el diputado Bergalli, diciendo que el sector personalista no rehuye el debate, pero desea que en el asunto se proceda de acuerdo al reglamento, y pide a la Cámara que lo resuelva por una votación.

RETIRADA DE LOS OPOSITORES

Como la presidencia se dispone a tomar la votación los diputados de la minoría protestan a gritos, golpeando sus pupitres. Como se sigue llamando a votar, los antipersonalistas inician la retirada seguidos por los dos sectores socialistas y los conservadores.

Del sector irigoyenistas parten entonces gritos hostiles, produciéndose diálogos acalorados y violentos entre éstos y los que se alejan.

Una vez retiradas los diputados opositores el cuerpo quedó sin quórum, llamando la presidencia insistentemente con el fin de votar, debiendo finalmente levantar la sesión, ante la imposibilidad de conseguir número.

LA ACTITUD DE LA MINORIA

Después de levantada la sesión de la Cámara de Diputados se reunió el bloque de la derecha y resolvió mantener la actitud adoptada en el curso de la sesión efectuada hoy.

El juicio político al Sr. Irigoyen

BUENOS AIRES, diciembre 4. — Antes de realizarse la sesión de la Cámara se reunió el bloque de diputados personalistas, quienes resolvieron que se solicitaría a la Cámara de que forman parte, que la declaración del Senado pasara a estudio de la Comisión de Justicia por considerar, dada la calidad del denunciante, si se constataran los hechos, que procede e imponerse el juicio político del presidente de la república.

Se ha designado en Corrientes el personal judicial

Es discutida la legitimidad de los nombramientos

(Austral)

CORRIENTES, 4 — Por decreto de hoy el Poder Ejecutivo declaró la caducidad del Poder Judicial, y al mismo tiempo dispuso que el personal de dicho poder se encuentre en comisión.

Se ha designado miembros de la Cámara Primera de Apelaciones a los doctores Rodolfo Gómez, Zacarías Sánchez y José E. Roberti.

De la Cámara Segunda han sido nombrados los doctores Manuel Salas, Enrique B. Pracy y Augusto Mi[illegible]. Procurador General de la provincia al doctor Luis R. Burgos. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial en la capital al doctor Teodoro Grassi; jueces del crimen y correccional de la primera y segunda nominación, respectivamente, a los doctores Luis Vieyra y Guillermo Rodríguez Zúñiga. Agente fiscal de la capital al doctor Alberto Ocampo Castro; juez de primera instancia en lo civil y comercial en Goya, al doctor Gregorio Loza.

A las 15 horas estos magistrados prestaron el juramento de práctica. Se discute la legitimidad de estos nombramientos en los círculos forenses.

Se nombró presidente de la Caja de Jubilaciones al doctor Néstor Benítez. Por otro decreto se declara cesante a todo el personal nombrado fuera del presupuesto por el gobierno anterior.

Cámpolo partirá el viernes

Peleará en Nueva York el 10 de Enero

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4.— El boxeador argentino Victorio Cámpolo ha anunciado que partirá el próximo viernes a los Estados Unidos.

Va contratado por la empresa del Madison Square Garden para pelear el 10 de enero con un adversario que aún no ha sido designado.

El viaje de la fragata "Sarmiento"

El comandante de la nave informó al Ministro de Marina

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4. — El comandante de la fragata Sarmiento, Capitán Montes, hizo esta tarde su presentación reglamentaria ante el ministro de Marina a quien informó acerca de la campaña que efectuó dicha nave.

De acuerdo con las órdenes impartidas la tripulación de la Sarmiento fué licenciada parcialmente, siéndolo totalmente los cadetes por 14 horas.

La cuestión caballeresca entre el Gobernador de Córdoba y el Presidente de la Cámara

EL MEDICO CREE SE TRATA DE UNA PIEZA ANATOMICA

CORDOBA, 4 — Esta noche partió rumbo a Buenos Aires, el presidente de la Cámara de Diputados, Joaquín Manubens Calvet, que ha promovido la cuestión caballeresca al gobernador de la provincia José Antonio Ceballos, quién se encuentra desde esta mañana en Buenos Aires.

El señor Calvet ha designado padrinos al general Alonso Baldrich y al doctor Julio Brandam. En la estación fué despedido por numerosos colegas y amigos.

Jubilación de camaristas

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4.— Fué decretada hoy la Jubilación de los camaristas doctores Dimas, González y Guvoland.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES COMUNALES EN Bs. AIRES

LA PLATA, diciembre 4. — Damos a continuación el resultado del escrutinio en el partido de Lobos:

Radicales	1.798
Conservadores	1.998
J. Reorganizadora	365
Socialistas	62
En blanco	60

Las elecciones en Lomas de Zamora

LA PLATA, diciembre 4. — Resultado de las primeras mesas de Lomas de Zamora:

Provincialistas	2.662
Radicales	1.397
Soc. Independientes	71
Comunistas	35
Comité Ugalde	4
En blanco	144

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15.30 horas.

En Lomas de Zamora triunfaron los provincialistas

LA PLATA, diciembre 4. — A las 15.30 horas, la Junta siguió su tarea terminando de escrutar las urnas de Lomas de Zamora.

Son muchas las quejas por la lentitud con que la Junta hace su trabajo.

Los resultados totales de ese partido son los siguientes:

Provincialistas	6.590
Radicales	3.373
Socialistas	909
Socialistas Ind.	184
Comunistas	131
Comité Ugalde	81
En blanco	396

LA PLATA diciembre 4. — Los resultados del escrutinio en Magdalena arrojaron las siguientes cifras:

Comité Brennan	1.503
Comité Irigoyen	860
En blanco	30

LA PLATA, diciembre 4. — Resultado del escrutinio en Matanza:

Radicales	2.251
Conservadores	505
Socialistas	308
Comunistas	38
Defensa comunal	130
En blanco	105

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 10 horas.

MERCEDES, diciembre 4. — Escrutinio de San Andrés de Giles:

Conservadores	1.310
Radicales	1.616
En blanco	207

San Antonio de Areco

Radicales	1.174
En blanco	110
Anulados	3

Salto

Comité Irigoyen	933
Conservadores	739
Unión Fuerza	551
En blanco	43
Nulos	15

Suipacha

Radicales	615
En blanco	23

Trenque Lauquén

Radicales	286
Comité Juventud	920
Conservadores	488
En blanco	37

25 de Mayo

Conservadores	1941
Radicales	1891
En blanco	73

LA SITUACION DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 4 — Después de mantener una prolongada conferencia con el Ministro del Interior, el gobernador de Córdoba, doctor Ceballos, almorzó con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Oyhanarte, volviendo luego al Ministerio del Interior, trasladándose luego al despacho del primer magistrado, con quién, según trascendió, conversó acerca de la situación que atraviesa la provincia de Córdoba, y también sobre el incidente Manubens-Calvet.

Concurrió también a la presidencia el gobernador de Jujuy quién tiene el propósito de ausentarse el 13 para asumir el mando el 1o. de enero.

LA REBELION DE LOS ARTILLEROS

(Austral)

MADRID, diciembre 4.—Se anuncia como muy probable aunque sin confirmación oficial, que el 11 de diciembre se celebrará la vista ante el tribunal supremo de Guerra y Marina del juicio contra los artilleros que se rebelaron en la ciudad real.

Santa Fe necesita la pronta normalización funcional de su legislatura

EL Ministro de Gobierno de la provincia, en recientes manifestaciones formuladas a la prensa, ha expresado su anhelo de que se constituyan, a la brevedad posible, nuestros cuerpos legislativos locales. La aspiración de ese funcionario, que, lógicamente, debe concordar con la del jefe del P. E. y la de sus mas destacados colaboradores en la gestión administrativa, traduce, a buen seguro, un sentir general. Los partidos políticos, sin excepción de tendencias, todas las organizaciones de nuestras fuentes vivas de actividad y todas las corrientes de la opinión pública, han de coincidir en tan justificado anhelo.

Desde su iniciación en el gobierno, los actuales mandatarios han visto perturbada su acción. La falta de legislatura que estudie y confiera a sus iniciativas la eficacia de la sanción legal, es obstáculo que, necesariamente, importa una permanente traba a gestiones de mayores alcances para los intereses colectivos. No es posible desarrollar un amplio y fecundo programa de gobierno en circunstancias de anormalidad institucional, como la que, desde hace mas de año y medio soporta la provincia, sin salirse del limitado marco constitucional.

En la situación actual, no resultan sanas ni equitativas las censuras de la oposición, pretendiendo responsabilizar a la administración provincial por carencia de iniciativas. Los funcionarios que la rigen se encuentran, diremos así, atados de manos por terminantes preceptos constitucionales que están en el deber de no infringir. No pueden, tampoco, exigir mas de lo debido quienes tan severos e intransigentes se muestran contra el salvador recurso de los acuerdos de gabinete, único expediente de que, con cautelosa moderación, le es dado echar mano al P. E. Solo así puede subvenir necesidades apremiantes e ineludibles de su administración. Sin embargo, los críticos sistemáticos, incursos por lo general en intolerancias excesivas, no encuentran mejor ni más sobado instrumento de combate. Contra una situación creada, por obra, sin dudas, de sus propios desaciertos, esgrimen el gastado estribillo de la ausencia de iniciativas oficiales y de los obligados acuerdos de ministros.

Si fuéramos a buscar responsables, estudiando desde su origen los acontecimientos generadores de la anormalidad que padecemos en el orden provincial expresado, forzosamente nos veríamos precisados a discernirlas, sin restricciones, sobre las mismas que hoy la usufructúan aviesamente, en beneficio propio. Parecen empeñados en llevar la confusión al ánimo de los ciudadanos mas ingenuos y de más parco criterio comprensivo.

No olvidamos, ni puede olvidarse, la ofuscación con que los mas obstinados opositores de hoy, los mismos que se proclaman mas irreductibles intransigentes, con dudosa sinceridad, fueron, en sus pasadas horas de influencia casi decisiva ante el Presidente de la Nación y el Comité Nacional del radicalismo, quienes gestionaron y obtuvieron el apoyo buscado para que fueran clausuradas nuestras cámaras de representantes y se decretara la intervención federal. Hasta llegaron a tramitarla en forma amplia, cegados por sus pasionismos o por su apetitos. Demostraron el precario concepto que tienen de la autonomía y el poco interés que les merece la tranquilidad pública provincial.

Necesario es que esos elementos discordes reaccionen de sus errores y mediten serenamente sobre las responsabilidades de que son pasibles. Ellos, como los dirigentes de todos los partidos actuantes en nuestro escenario, están en el deber patriótico de cooperar para que se ponga pronto término a la anormalidad creada.

Es de desear que no se haga esperar mayor tiempo la misión federal. Santa Fe necesita el regular funcionamiento de sus poderes públicos. Las exigencias del progreso así lo imponen.

En Buenos Aires fué hallada una cabeza humana

BUENOS AIRES, 4 — Esta mañana se encontró en esta ciudad, siendo más o menos las ocho horas, una cabeza humana.

En circunstancias que el conductor de un carro recolector de basuras llamado Antonio Mañalo pasaba por la calle Honduras frente al número 4021, y mientras se dedicaba a arrojar la carga con un gancho, descubrió entre los residuos una cabeza humana envuelta en papeles de diario.

La cabeza pertenece a una persona del sexo masculino que contaba alrededor de quince años de edad, encontrándose en avanzado estado de descomposición.

El médico de policía después de examinarla detenidamente, ha manifestado la opinión de que se trata de una pieza anatómica.

Ha tomado intervención el gabinete de crímenes de la división de Investigaciones, habiéndose dado cuenta de la novedad al juez del crimen en turno.

Los próximos advesarios de V. Cámpolo

(Austral)

NUEVA YORK, diciembre 4. — Desmintiendo la noticia propalada de que Cámpolo se mediría contra el vencedor del encuentro entre Phill Scot y Otto Von Porat, el manager del Madison Square Garden ha informado que Cámpolo es considerado como una de las mayores promesas para el campeonato del mundo, por lo cual se cuidará especialmente en la elección de sus adversarios.

El rey de Italia visitará al Papa

(Austral)

ROMA, diciembre 4. — Mañana se llevarán a cabo las visitas de los soberanos al Vaticano.

Fué postergada la pelea Mocoroa y Bianchini

Pelearán el sábado Kid Huber y Santos Mur

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4.— Fué postergada hasta el sábado la pelea que debían sostener mañana en el Parque Romano, los púgiles Kid Huber y Santos Mur.

Dicha determinación ha sido tomada en virtud de la suspensión de la pelea entre el platense Julio Mocoroa y Bianchini, por encontrarse enfermo el primero, pelea que debía efectuarse el sábado, no habiéndose designado aún fecha para la realización del encuentro.

70.000.000 para obras públicas

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 4.— El presidente Irigoyen ha autorizado con su firma la emisión de setenta millones de pesos en títulos del Crédito Argentino Interno de 1927.

Con dichos títulos se realizarán, según dicen los considerandos del decreto, trabajos de utilidad pública que están consignados en diversas leyes de emergencia.

Desaparición de 9 barcos pesqueros

(Austral)

SAN JUAN DE TERRANOVA, diciembre 4. — Nueve barcos pesqueros llevando en total 70 tripulantes, incluyendo cuatro mujeres, faltan desde el viernes último temiéndose que hayan naufragado.

LAS RELACIONES ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

(Austral)

LA PAZ, diciembre 4. — Según noticias recogidas en los altos círculos oficiales sobre la reanudación de las relaciones con el Paraguay, indican que la propuesta Uruguaya fija para la fecha de la reanudación el 31 de diciembre de 1929, no habiendo considerado la cancillería este punto.

La ola de frío en Estados Unidos

CHICAGO, diciembre 4. — Otro día de intenso frío, acompañado de copiosa nevada azotó la zona del centro Oeste de la Unión y la enorme área que rodea esta ciudad.

Aproximadamente murieron 60 personas, sea de frío o por accidentes directamente causados por la baja temperatura reinante.

Desde hace algunos días la navegación en los lagos se halla prácticamente paralizada.

La conferencia Panamericana de Carreteras

WASHINGTON, diciembre 4.— El senador Oddie, que asistió a la conferencia panamericana de carreteras celebrada en Río de Janeiro, como miembro de la delegación de los Estados Unidos, publicó los documentos sobre lo tratado en la misma, a los que precede una declaración sobre la difusión del turismo interamericano.

Dice el senador Oddie, que si bien se reconoció que la construcción de un camino carretero interamericano es un programa que tardará muchos años en cumplirse, algunos tramos de esa enorme carretera, tales como el de Texas a Panamá, Brasil a Bolivia, Chile a Perú y Argentina a Uruguay y Chile, podrán ser iniciados dentro de un plazo relativamente corto.

DE AYER A HOY

s "pensionistas" del presidio de
uía se han declarado en huelga,
ntándo a las autoridades de la
tenciaria el ultimátum previo de
iciones.

gún las primeras informaciones,
e ser que los penados exigen
cción de las horas de trabajo,
ento de jornales y disminución
enas.

lo menos que pueden exigir
es trabajan tan entusiastamente
el bienestar del país.

---

ce unos cuantos años, cuando
maestros diurnos de Santa Fe
ibían 70 pesos de sueldo y los
rnos 60 pesos, una delegación
os primeros trató de interesar al
dente del Consejo de Educación
avor de un aumento en sus suel
dos.

resultado fué negativo. La ex
a de rigorismo, no permitía el
ento.

ro los delegados no se desalen
n por ello, y considerando que
tareas de maestros diurnos es
an remuneradas en la propor
que las de los nocturnos, pidi
en defecto de su mejoría, una
ja en el sueldo de los últimos.

---

los maestros del caso no los mo
taba la necesidad y la estrechez
el egoísmo y la envidia.

s hormiguitas de trabajo, según
versión, no estarían animados
mejores sentimientos.

te la imposibilidad de obtener
minución de penas, se conforma
con el encarcelamiento de las
gotas de libertad.

a fé que podían llamarse todos
presidios del mundo.

---

raíz de una incidencia más o
os agria, surgida entre el gober
r de Córdoba y el presidente de
ámara de Diputados de la mis
provincia, este último ha reque
selo al primero para cuando ter
su período gubernativo.

trata, como se ve, de una deu
a largo plazo, saldable, sin duda,
menesterosidades como corresponde
de [illegible].

---

señor Memorio Villagra, segun
efe del Archivo General de la
incia de Salta, ha presentado re
cia indeclinable del cargo. Las
icia en discrepancias de carácter
tico con el gobernador doctor
ejo.

caso será digno de imitación en
cuanto revela hombría de bien
pre, claro es, que la referida re
cia no haya sido exigida.

nuestros días sólo suelen di
ser altivos y honrados los que
ven irremediablemente perdidos.

---

tre perder el puesto rentado y
dignidad, es común que uno resul
por perder lo último.

ro cuando el puesto habremos
perderlo irremediablemente, sue
optar por actitudes más o me
espectaculares que nos revelen
o personas íntegras a la vista de
demás.

caso es corriente y a fuer de
ir a su repetición, sólo a costa
gran esfuerzo podemos creer en
inceridad que trasunta.

e el señor segundo jefe del Ar
o provincial de Salta nos perdo
esta impertinencia.

PLAUSIBLE SANCION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Mejoras y ampliaciones en el alumbrado público

En nuestro número de ayer al hacer crónica de la sesión que celebró el martes último el Concejo Deliberante Municipal, adelantamos la noticia de que había aprobado un proyecto relativo a la ampliación y mejoramiento del alumbrado público en diversas zonas del municipio.

La sanción es oportuna, pues entre otras cosas, dispone la iluminación de la Avenida de los Siete Jefes, hermoso paseo que está a obscuras y era por lo tanto muy necesario dotarlo de luz.

Damos hoy a conocer detalladamente en lo que consisten esas mejoras y los puntos beneficiados con ellas:

Guadalupe: Ampliación de doce lámparas.

Villa María Selva: ampliación de 9 lámparas.

Camino General Paz: ampliación de 8 lámparas.

Barrio Sargento Cabral: ampliación de 23 lámparas.

Camino 9 de Julio: instalación de 11 ídem.

Caminos Noguera e López y Planes: instalación de 8 lámparas y substituir las 12 actuales por otras de 200 watts.

Avenida Siete Jefes: 50 lámparas de 500 watts y 100 lámparas de 200 ídem.

Parque Oroño: 60 lámparas de 300 watts.

Desde las vías del F.C.C.N. hasta P. Oroño, 25 lámp. 33 watts.

Calle Santiago Derqui, desde Belgrano a Marcial Candioti: instalar 4 lámparas.

Calle J. M. Zavirín, desde Belgrano a Marcial Candioti: instalar 4 lámparas.

A moción del concejal Mouguin, se resolvió que el dictamen sobre subdivisión de un terreno del Banco C. Comercial, así como la cesión de terrenos por dicha institución bancaria, volviese a estudio de las comisiones respectivas.

El D. Ejecutivo Municipal ha sido debidamente autorizado por el Concejo para convenir con la Compañía Argentina de Tranvías y Fza. Ltda., ad - referendum del segundo, precios y condiciones para la provisión de energía eléctrica con destino a esos nuevos servicios.

Bajo el título de "Mensaje curioso" damos en otro lugar el texto de una recibida en nuestra redacción.

Pertenece a una sociedad recreativa de las tantas que funcionan en Santa Fe, en cuya Comisión Directiva figuran nombres de altos funcionarios públicos que no han de sentirse muy honrados, que digamos, con tal distinción.

El mensaje es superabundante en errores ortográficos.

Menos mal que la entidad no se titula "Centro Cultural" como es común; pero ¿porqué esos buenos señores no fundaron una sociedad "para ir a la escuela"?

UN HOMBRE PROBO

Don Juan Francisco Iramain era un hombre muy probo. Antes de ocupar una banca en el Congreso Nacional en su calidad de diputado por Santiago del Estero, desempeñaba el cargo de Director del Departamento Topográfico.

Cierto día el gobernador Adolfo Ruiz le llamó a su despacho, a fin de consultarle una cuestión técnica. Se trataba de inspeccionar el canal de la Cuarteada. Le pidió un presupuesto de gastos. Don Juan Francisco hizo sus cálculos.

—Necesito unos... dos pesos.

—¿Dos pesos? No puede ser...

—Sí, gobernador. Dos pesos no más: pasaje de ida y vuelta a La Banda, cincuenta centavos; mensajería hasta la Cuarteada, cincuenta, y un peso para almuerzo y cena.

Ruiz ordenó a la Contaduría la entrega a Iramain de 200 pesos, aceptados por éste después de largos razonamientos de orden económico.

Cumplida la misión que le fuera confiada, al elevar el informe técnico, hizo devolución de ciento noventa y ocho pesos con treinta centavos... Don Juan Francisco se había excedido en sus cálculos.

La temperatura de ayer:
Máxima: 32°.
Mínima: 19°.

TARDE PLACIDA

Tarde plácida... Ahora sí que amara mi vida
como nunca. [illegible]
y hoy sólo mi alma, sólo mi alma desnuda,
era sólo mi amor, con [illegible] abiertas.

Ahora, [illegible] con lenta claridad.

[illegible] como un cielo de [illegible]
y la [illegible] sus manos
en las [illegible]. ¡Mis besos no serían humanos!

[illegible]

Tarde plácida... Ahora mi vida [illegible]
[illegible]

¡Hay cosas en mi vida como [illegible]!

Lucas de Molina.

Las ejecuciones en Rusia

LONDRES, diciembre 4. — El corresponsal del diario "The Thimes", en Riga, telegrafía haber recibido una información oficial de Samarcand, según la cual las autoridades locales condenaron a muerte y ejecutaron inmediatamente a 13 personas, de tendencia antisoviética, acusadas de haber dado muerte a tres oficiales del ejército rojo.

Se les acusó igualmente de haber destruído varios establecimientos soviéticos.

La realización de un mitin opositor

SALTA, diciembre 4. — Hoy, después de varias semanas, se ha pronunciado la Suprema Corte sobre la comentada resolución del jefe de policía, prohibiendo al partido opositor la realización de un mitin en la plaza municipal y fijándole otro lugar.

La Corte reconoce los derechos de la policía para la mencionada resolución.

Temporal en el Pacífico

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Comunican de Valparaíso que el viento huracanado que el sábado pasado azotó el puerto de Valparaíso, alcanzó también hasta el archipiélago de Juan Fernández donde, según las informaciones recibidas, las olas alcanzaron una elevación extraordinaria.

Sobre la muerte del Dr. Lencinas

MENDOZA, 4 — El doctor José Hipólito Lencinas ha dirigido un violento telegrama al senador nacional Benito Soria, a propósito de las palabras pronunciadas por éste, en la sesión del Senado el 30 de noviembre, en que hizo apreciaciones sobre la situación política creada a los hermanos Lencinas por la muerte del jefe del partido doctor Carlos W. Lencinas.

2° Congreso Provincial de la F. del Magisterio de Santa Fe

Designación por el Congreso de las nuevas autoridades — Resoluciones varias

El Congreso, en su sesión plenaria designó los maestros que constituirán el nuevo Consejo Federal, el que fué integrado por los señores Victorio Sonsogni, Salvador P. Questa, Angela V. de Agüero, Domingo Bladé, Leandro Fuentes, Francisco Lovell, Salomón Rodríguez y Laura B. de Marioni.

Secretariado

Secretario de Relaciones Provinciales: Pedro Martí.

Secretario de Relaciones nacionales e internacionales: Rosa T. de Alvarez.

Secretario Tesorero: Santos Tombellini.

Sede del Secretariado — Casilda

Ultimas resoluciones:

Debiendo celebrarse en la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero del año próximo, la segunda convención internacional de maestros, el 2.° Congreso resolvió enviar un delegado, recayendo la designación en el maestro Agustín F. Quintero.

—Con el objeto de tratar la reforma de los estatutos de la Federación y otros de circunstancias y de intereses vitales del gremio, se resolvió la convocatoria de un Congreso extraordinario a celebrarse en la ciudad de Rosario en el próximo mes de marzo. También se resolvió la convocatoria del Tercer Congreso Ordinario a celebrarse en la ciudad de Rosario.

—Entre las resoluciones tomadas por el Congreso, omitimos, por la premura del tiempo, publicar la siguiente:

Protesta ante el Poder Ejecutivo de la provincia y de la nación y ante los Consejos de Educación respectivos, por el atraso de los sueldos, con nota de estilo.

Movimiento político

U. C. RADICAL UNIFICADA

En la Secretaría del Comité "Juventud" están a disposición de los ciudadanos mayores de 18 y menores de 33 años que simpaticen con los ideales que sostiene el Partido, los Registros de afiliados.

Todo ciudadano elector que se encuentre en las expresadas condiciones puede concurrir a nuestro local que funciona en la calle Buenos Aires 2529 (La Chimenea), para hacer efectiva su inscripción, de 16 a 19 horas, a partir de la fecha hasta el 22 del actual, día en que se clausura, definitivamente, la inscripción partidaria. — El secretario.

CHAPA CANALETA
Nueva N° 24
$ 27,90 los 100 Kilos
LA LIQUIDADORA ALEMANA
CORRALON
De artículos de construcción de todas clases
En su nuevo local
RIVADAVIA 2651
Frente a la aduana nueva
Depósito de cal y toda clase de artículos de construcción a precios más bajos en plaza
098|Pte.

Creolina Pearson
Guardián del Hogar

En latas de 1 kilo $ 1.20

Si no es de Pearson no es Creolina. Fíjese en el nombre.

Desinfecte con Creolina Pearson durante los meses de calor para impedir olores desagradables provenientes de cuartos de baño, piletas, tachos de residuos.

En venta en los grandes Almacenes y Farmacias

AGENTES:
J. FERNANDEZ FARIZA
SAN JERONIMO 2598 SANTA FE

PERSONA RELACIONADA, de óptimas referencias, entendida colocación pólizas vida-seguros y construcciones, búscase para establecer Agencia importante. Compañía plan único. Puesto de gran porvenir. Ofertas Gerente, Córdoba 1280. Rosario - Santa Fe.

3578|7|18.

Para desinfectar heridas, higiene bucal e higiene íntima de las señoras es incomparable. Comprueba su eficacia el hecho de ser su constante empleo en hospitales, clínicas dentales y consultorios.
En todas las farmacias.

CON TODO EXITO
seguimos nuestra grandiosa y colosal
LIQUIDACION

Jamás los habitantes de Santa Fe han visto un raudal de precios tan irrisorios como los que viene ofreciendo "LA LIQUIDADORA DE SALDOS"

Nuestra Resolución es inquebrantable

Seguiremos vendiendo por uno lo que todos cobran cuatro.

Ofrecemos para hoy estos lotes de mercaderías recibidas a última hora.

Tela antigua de semi hilo en 200 ctm. de ancho $ 1.65	Toallas de hilo tamaño grande, vainilladas a 95 ctv.
Batista estampada, especial para kimonos a 20 ctv.	Crep de seda estampado floreado, doble ancho, fondos oscuros a $ 2.25
Aceite puro de oliva, la lata a 2.20 y $ 1.-	Calzoncillos de zephir rayado para hombre a 75 ctv.
Jabón amarillo para lavar, la barra grande a 50 ctv.	Zapatitos para criatura de fantasía muy vistosos $ 1.-
Crep de hilo y seda estampado muy de moda, dibujos pequeños y vistosos a $ 1.25	Sombreros para señora, en paja tagal, modelos de gran actualidad a $ 2.50
Trajecitos para niños en casimir de lana cruzados, colores de gran moda, bien confeccionados de 6 a 12 años a $ 9.80	10.000 metros de zephir rayado fondos claros especial para trajes pijamas y ropa interior de hombres a 35 ctv.

NO PIERDA SU TIEMPO
VENGA, VEA LO MUCHO BUENO Y BARATO QUE HOY OFRECEMOS

La Liquidadora de Saldos

San Martín y Rosario Suc. SANTA FE

Próximamente nuestra sección bazar gran exposición de juguetes.

Los obrajeros resisten, decididamente, el proyecto prohibitivo de la exportación de rollizos

EL OBRAJERO DON JOSE MUALEM SIGUE EXPRESANDO SU OPINION AL PLAN DE LOS FABRICANTES DE TANINO

En una de nuestras ediciones del mes pasado, dábamos a conocer el ardid de que intentan valerse los legisladores patrocinantes del proyecto de ley prohibiendo la exportación de rollizos. Decíamos, en esa oportunidad, que convencidos del inminente fracaso de esa iniciativa, sus autores se proponían lograr los mismos resultados perseguidos, proponiendo, al considerarse en el Congreso las leyes de presupuesto e impositivas para el próximo ejercicio administrativo nacional, un fuerte aumento en los derechos a la exportación del quebracho. En esa forma, mediante la valla de un impuesto prohibitivo creen salir airosos en su extraña empresa. No vemos, por otra parte, qué interés noble puede inspirar a algunos representantes santafecinos en ese proyecto, que con tanta tenacidad defienden, desde que en nuestra provincia está agotada casi la existencia de rollizo tipo exportación y que la prohibición sólo redundaría en grandes perjuicios financieros para el fisco y para el Puerto de ultramar de Santa Fe.

Sobre este tópico vuelve a escribirnos el señor José Mualem, antiguo y activísimo director y propietario de importantes empresas de explotaciones forestales.

He aquí el texto de su interesante misiva:

E. Urien, 2 de diciembre de 1929. — Señor Director del diario SANTA FE. — Distinguido señor director: Ha trascendido la noticia de que será retirado el proyecto de ley, prohibiendo la exportación de rollizo, y que será reemplazado por un fuerte impuesto a la madera que sale del país. Esta noticia me pone en trance de quebrantar mi propósito de no distraer más su atención.

En efecto, "impuesto exagerado", o "Prohibición" significará en el fondo la misma cosa: trabar la exportación y entregar el obrajero al desenfreno especulativo del fabricante. Los perjuicios producidos afectarán también las mismas reparticiones que la prohibición: Territorios, provincias, ferrocarriles del Estado y Santa Fe, Puerto de Santa Fe, etc. En fin, es una simple cuestión de palabra para cambiar la impresión del de la prohibición lisa y llana. El proyecto cambia de nombre sin modificar el resultado.

Cuando los impuestos sobre un artículo, absorben las ganancias e invaden el campo del capital, tienen la virtud de matar el artículo en cuestión, por alejamiento del comprador. En el caso del rollizo, no habrá exportador que interesarse, porque el capital busca empleo y actividad lejos de empresas en que la materia prima está gravada con cargas impositivas que importen una verdadera exacción fiscal.

Cabe preguntar el porqué de esa persecución tenaz al comercio libre del quebracho. Aseguran los fabricantes que el tanino elaborado fuera del país, hace una competencia ruinosa al que sale de las fábricas instaladas en nuestras zonas y claman al unísono los defensores oficiosos de esta medida coercitiva, convencidos de antemano, por argumentos de peso, que los fabricantes tienen razón. El único incrédulo es el obrajero, que descubre la maniobra hábil de los fabricantes, para ser dueños absolutos de la situación y queda aterrorizado ante las funestas consecuencias en perspectiva.

Estudiando el asunto en su faz, resalta falsa de toda falsedad la pretendida competencia alegada por los fabricantes, pues si es cierto que se necesita, en cualquier parte del mundo, la misma cantidad de rollizo para fabricar una tonelada de tanino y si es cierto que las fábricas del país, adquieren la madera puesta en la misma fábrica, a un precio que oscila entre 15 a 25 pesos la tonelada, es cierto también que mientras las fábricas extranjeras pagan cuarenta cinco pesos la misma cantidad de madera puesta en el puerto de Santa Fe, abonan, además, los fabricantes extranjeros, un flete marítimo tres veces superior al que debe gozar el fabricante instalado en el país, cuando exporta su producto ya elaborado, o sea el tanino. Se desprende de lo que antecede que jamás los fabricantes en la Argentina han podido temer una competencia, aun en el supuesto caso inverosímil de que la mano de obra, fuera en el extranjero, absolutamente gratuita.

Las razones que pueden existir, para amparar un monopolio, tan irritante como evidente, son muy fáciles o muy difíciles de adivinar. Ver que algunos llamados "Padres de la Patria" se desvivan por obtener sanciones de ostensible inconveniencia, a detrimento de las conveniencias generales, inclina forzosamente a pensar mal o, de lo contrario, a admitir que la defensa de lo absurdo pueda constituir un inocente deporte legislativo.

Sigo creyendo, no obstante, que el intento no pasará de tal y que, aún en la hipótesis extrema de que prosperara, el absurdo sobre que está edificado, haría que naciese muerto; es decir, sin fuerza para perdurar.

Pido humildes excusas al señor Director por mi reincidencia y le presento todos mis respetos. — José Mualem.

El Dr. Ricardo Caballero es muy visitado por sus amigos y correligionarios

Durante el día de ayer ha sido muy visitado en su alojamiento del Hotel España el doctor Caballero. Los dirigentes locales del radicalismo irigoyenista y numerosos amigos personales del mismo le han presentado sus saludos. La política partidaria, como se supondrá ha sido el tema obligado de las conversaciones. Todos los visitantes se han interesado por conocer los puntos de vista y las impresiones del doctor Caballero sobre el actual momento político santafecino.

El ex vice gobernador, cuyo viaje a esta ciudad, según sus manifestaciones, no obedecía a otros propósitos que el de visitar a sus numerosos amigos, ha ratificado su firme convicción en el triunfo de su partido en los comicios próximos, sobre todo después de las últimas elecciones comunales, desde que el éxito comunal vigorizará ese organismo cívico con nuevas y valiosas incorporaciones y con el retorno a las filas de la mayor parte de los afiliados que, por explicables errores, se habían desviado transitoriamente de las filas, influenciados por elementos ofuscados que a estas horas estarán convencidos de su desacierto y no tardarán en reacciones, como está ocurriendo ya en Rosario. Algunos comités del titulado "Núcleo" empiezan a disolverse. Hasta se ha publicado algún manifiesto, firmado por las autoridades de uno de esos clubs, después de la elección de días de noviembre último, en que se deja en libertad de acción a sus afiliados, indicándose les la necesidad de que se reincorporen al grueso de las huestes fieles al radicalismo tradicional.

Ayer el doctor Caballero concurrió a la Casa de Gobierno departiendo largo rato con el gobernador, los ministros y otras destacadas personalidades del partido oficial.

Hoy regresa a Rosario el doctor Caballero.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería correspondió el 1er. premio al número

7574

los demás premios a los números: 2954, 23553, 8254, 9427, 16635, 1507, 14563, 16153, 6952, 8863, 9185, 19544, 21676, 21731, 22104, 2569, 23190 y 25557.

Se ha fundado un centro de estudios sociales, denominado "Dr. Ricardo Caballero"

Un núcleo de personas vinculadas a los círculos obreros locales, ha fundado una asociación con fines culturales, bajo la denominación de "Centro de Estudios Sociales Doctor Ricardo Caballero".

Dicha entidad, ha instalado su local en la calle 9 de Julio entre las de 1.o de Junio y Tucumán, habiendo designado la siguiente comisión directiva:

Presidentes honorarios, Dres.: Miguel Cello y José Araya.

Presidente titular, señor Carlos Morcillo; vice 1.o, señor Vicente Acevedo; vice 2.o, señor Pablo Ramírez; secretario general, señor Remo A. Balmaceda; pro secretario señor Francisco Herrera; secretario de actas, señor Atilio Quijano; tesorero, señor Aurelio Villanueva; vocales, señores: Angel Campos, Rafael Sanjurjo, David Gless, Rafael Gallardo y otros.

La sociedad se propone establecer en su local una biblioteca para obreros y organizar conferencias de carácter cultural sobre temas sociales.

Dentro de breves días ha de llegar a Santa Fe la misión federal

Una vez más se anuncia que dentro de breves días ha de llegar a Santa Fe la misión federal. Esta vez la noticia la obtenemos de fuente que no permite dudar de su veracidad.

Como se sabe, el delegado del gobierno nacional vendrá a Santa Fe, al sólo objeto de proceder a la reorganización de los poderes legislativo y judicial.

También vendrá un delegado del Comité Nacional del Radicalismo con la misión de presidir la reorganización de las fuerzas partidarias en esta provincia.

La reorganización que anunciamos será oportunidad para que se reincorporen a las filas partidarias aquellos elementos disidentes que se mantienen alejados de las mismas y todos los que simpaticen con la causa del radicalismo tradicional.

—(0)—

FF. CC. DEL ESTADO

La sección Propaganda y Publicidad ha editado un folleto "Los enemigos del maíz"

La Sección de Propaganda y Publicidad de los FF. CC. del Estado, de acuerdo con los propósitos de la Administración General, prosigue empeñada en dar a conocer elementos ilustrativos de juicio, en beneficio de la gente del campo.

En efecto, la última publicación editada en colaboración con la División de Fomento Agrícola, que se titula "Los enemigos del maíz", contiene 15 páginas en las cuales se hace referencia a las diversas plagas que impiden el cultivo del maíz, señalando atinados consejos que han de ser apreciados como corresponde por el agricultor y el hombre de campo que ven en esta forma facilitadas sus tareas.

El folleto "Los enemigos del maíz" se reparte gratis, a quienes lo soliciten a la mencionada Sección Propaganda y Publicidad, San José número 180.

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe (hijo)

Permisos. — Se concedió permiso al encargado de la mesa de entradas por el término de 8 días.

—Se acordó licencia por el término que dure su enfermedad, al agente fiscal doctor Francisco Difiori.

—Id. 15 días al juez de paz de Jobson y se encarga al de Margarita.

—Se concedieron dos días de permiso al secretario del Superior Tribunal, señor Pedro A. Echagüe.

Juzgado de la 1ª Nominación. — Juez Dr. Villanueva

Secretaría de la Peña

En el juicio José Morales contra Néstor J. Ayala, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas.

—En el juicio José B. Brasal, declaratoria de insania, se regulan los honorarios de los doctores Amadeo Bepetto, Miguel J. Taverna y Julio Hiver en $ 150 a cada uno.

Juzgado de la 3ª nominación - Juez Dr. Risso

Secretaría Passeggi

En el juicio Leonildo Granassi c. Epio. Bussolini, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda condenando al demandado al pago del capital, sus intereses y costas.

—Ernesto Muller, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Emma Neumann y a sus hijos Otto, Carlos, Germán, Herminia, Max, Fanny y Emma.

Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de J. Alarcón, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Elías F. Guzmán.

Andrés Ocar contra el Banco de la Nación Argentina, daños y perjuicios, se tiene llamado al actor en las excepciones opuestas, declarándose incompetente el juzgado para atender.

Secretaría Passeggi

En el juicio Juan Marelli contra Mercedes Marelli de Tochi, escrituración, se concede la autorización solicitada por doña Mercedes Marelli de Tochi para escriturar.

—Generoso Palacios, sobre sucesorio, se declaran herederos a su esposa Bernabela Castro y a sus hijos José, Pedro, Arturo, María, Esther, Esmeralda y Felicita.

—Sebastiana Alessia Vda. de Morra, sucesorio, se declaran herederas a sus hijas María Morre Vda. de Bersano, Dominga Morre de Corpetto, Sebastiana Morre de Lavore, Antonia Morre de Lavigne e Isabel Morre de Cometto.

Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Herman Huber se declaran herederos a su esposa María Huber de Huber y a sus hijos Elisa Irene, Donaldo Néstor, Luisa Martina, Paulina, Donalda, María Margarita, Luis Germán y Olga Huber.

Juzgado de instrucción — Juez Dr. Valiente. — Secretaría Aldao

Salió en libertad bajo fianza José Federe.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Mota — Secretaría Viana

Salieron en libertad bajo fianza: Valentín Echagüe y Antonio Barreta.

—Se clausuró el sumario a Santiago Bodino, hurto.

—No se hizo lugar a la excarcelación pedida por Teodoro Velázquez o Flores.

Juzgado de Paz Letrado de la 2.a Sección — Juez Dr. Giménez — Secretaría Bermudez

León Blanchard contra A. J. L., cobro de pesos, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Simón Arroyo contra J. de F., sobre apremio, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Villanueva y Cía. contra E. D., cobro de pesos, se falló: Aprobando en cuanto por derecho hubiere lugar el convenio habido entre las partes.

—Angel M. Cuffó contra P. A. C., sobre desalojo, se falló condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimientos de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

Juzgado de paz letrado de la 2ª sec. — Juez Dr. Giménez - Secretaría Bermúdez

Tiesenbaum contra Albinati, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Goldin contra Pellicciarini, se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses dentro del término de diez, con costas.

—Banco Popular contra Galíndez y Sobrero, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

— Muragelman contra Sucido, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Podestá contra Bergallo, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria del decreto de llamamiento de auto y declarar que la cuestión de nulidad planteada será resuelta en la sentencia sobre lo principal.

JUZGADO FEDERAL

En el juicio Emilio R. Gómez, Agustín Navarro y Rodolfo R. Prigioni contra el F. C. Central Argentino, daños y perjuicios, se hace lugar a lo acción, condenando a la empresa a abonar a los actores la cantidad que deberá fijarse oportunamente por árbitros, con especial imposición de costas.

Secretaría Dana Montaño

En el sumario Carlos R. Morales, accidente ferroviario, se dictó auto de sobreseimiento.

— Se dictó sobreseimiento en los sumarios Marcelo Largrost, accidente ferroviario; varadura del buque Ayala; Joaquín Fanjul, accidente ferroviario y Estanislao F. Ramos, accidente ferroviario.